

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

Apoyo de personalidades a la Ley de Seguridad del Paciente

¿Qué tienen en común los humoristas y actores José Mota; Anna Moliner y Emilio Gutiérrez Caba con el periodista Andrés Aberasturi, la escritora Clara Sánchez o el mago Jorge Blass?

Además de una reconocida trayectoria profesional, todos ellos han querido mostrar públicamente su respaldo a la Ley de Seguridad del Paciente que está impulsando SATSE.

Con especial cariño y sensibilidad, todas estas personalidades, y otras más, del mundo del cine, la literatura, el arte, el deporte o la comunicación quieren que se garantice por Ley en nuestro país un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero y así recibir una atención más segura y de mayor calidad, con independencia del lugar en el que residan.

Sus testimonios forman parte de la campaña "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras", puesta en marcha el pasado mes de noviembre por el Sindicato de Enfermería, SATSE, al entender que nuestro sistema sanitario necesita tener más enfermeras y enfermeros para que los ciudadanos reciban los cuidados y asistencia sanitaria que se merecen.

El apoyo de todas estas personalidades se suma a los también manifestados por responsables de organizaciones profesionales que defienden los intereses de enfermeras y enfermeros en distintos países del mundo y de organizaciones sindicales europeas, así como de asociaciones de pacientes, usuarios y consumidores y sociedades científicas de Enfermería de nuestro país. ■



Andrés Aberasturi
Periodista



Anna Moliner
Actriz



José Mota
Actor



Carlos Latre
Actor



Jorge Blass
Mago



Emilio Gutiérrez Caba
Actor

Miles de ciudadanos han apoyado a SATSE en su intención de que se garantice por Ley en España la seguridad del paciente

C. VALENCIANA

María Luz Gascó, reelegida como secretaria gral. autonómica de SATSE pág. 4

ISLAS BALEARES

Denuncia a la Policlínica Miramar pág. 5



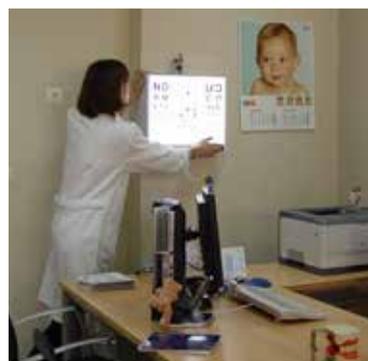
EXTREMADURA

Propuestas para mejorar Enfermería y Fisioterapia

SATSE se ha reunido con el consejero de Sanidad, tras su reelección en el cargo, para trasladarle sus demandas para mejorar las condiciones de las enfermeras y fisioterapeutas. pág. 6

GALICIA

Convocado el VII Encuentro Científico de Enfermería pág. 13



3 SALARIOS

Por una compensación justa por trabajar a turnos y realizar guardias



4 RECURSOS

Los "recortes" de verano perjudican a las enfermeras

11 SEGURIDAD

Propuesta para identificar los medicamentos peligrosos

OPINIÓN

EDITORIAL

La seguridad del paciente, lo primero

La seguridad del paciente es un principio fundamental de la atención sanitaria, ya que existe siempre cierto grado de riesgo inherente a cada paso que se da dentro del proceso asistencial que se presta a cualquier persona.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de cada diez pacientes sufre daños durante su estancia hospitalaria en países de ingresos más altos, como puede ser España. Daños involuntarios que pueden ser consecuencia de distintos errores o efectos adversos, de los que en torno a la mitad se podrían prevenir.

También señala que los daños causados a los pacientes ocupan el decimocuarto lugar en la lista de causas de morbilidad mundial o que el 15 por ciento de la actividad y del gasto total en los hospitales de los países que forman parte, como España, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) son consecuencia directa de eventos adversos.

Desde la OMS se insiste también en que la inversión en la mejora de la seguridad de los pacientes puede redundar en ahorros económicos importantes. Ante esta realidad, la pregunta sería si en el sistema sanitario español se está haciendo todo lo posible para evitar estos errores involuntarios o efectos adversos y, si no es así, en qué podemos mejorar administraciones, gestores y profesionales.



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y DE LOS PROFESIONALES PASA POR CONTAR CON MÁS ENFERMERAS Y ENFERMEROS

Desde las diferentes consejerías de salud autonómicas se insiste en que desde hace años se desarrollan estrategias y planes específicos para hacer más segura la atención sanitaria, mientras que asociaciones de profesionales y pacientes constatan ineficiencias o problemas en este ámbito que aún no se han subsanado.

En este contexto, las enfermeras y enfermeros, como principales agentes del cuidado al paciente y ciudadano, desempeñan una labor fundamental que, lamentablemente,

se ve afectada por distintos factores ajenos a ellas y ellos, siendo uno de los principales la sobrecarga laboral que sufren a consecuencia del déficit estructural de plantillas que existe en el conjunto del Estado.

Numerosos estudios evidencian que una alta ratio de pacientes por enfermera/o guarda una relación directa con la mortalidad de los pacientes, por lo que podemos afirmar que en España se está poniendo en peligro su seguridad, ya que es uno de los países con la ratio pacientes/enfermera más alta de Europa, estando muy lejos de la media de los países de nuestro entorno.

Resulta vital, por ello, que se garantice una ratio segura en todos los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y socio-sanitarios de nuestro país. Ese es el objetivo que nos hemos marcado en SATSE a la hora de elaborar una Ley de Seguridad del Paciente que, a través de una Iniciativa Legislativa Popular, esperamos que sea debatida y aprobada en los próximos meses en el Congreso de los Diputados.

Confiamos en que el enrarecido ambiente político que sufrimos, en la actualidad, en nuestro país no impida que los distintos grupos parlamentarios se centren en lo que realmente nos importa a todos, como es nuestra salud y seguridad. Ahora y siempre debe ser lo primero.■

NERJA



OJO AL DATO

5

Son los euros brutos que cobra una enfermera por cada hora de noche trabajada. Cantidad que se reduce a tres euros en la tercera y cuarta semana de trabajo nocturno.■

LO HA DICHO...

RUTH LORENZO, CANTANTE

«Las enfermeras son muy necesarias, llevan a cabo un trabajo que no hace nadie»

La cantante Ruth Lorenzo ha puesto en valor la labor de las enfermeras y enfermeros, afirmando que son muy necesarios, al llevar a cabo un trabajo que no hace nadie.

En una entrevista concedida a la publicación Dicen, la representante de España en Eurovisión en 2014 afirma que los profesionales de Enfermería son el primer referente para cualquier persona, tanto en los centros sanitarios como en los domicilios.

"Siempre tienen una muy buena actitud y mucho amor



y mucho cariño", señala la artista, apuntando que "es vital que las personas que se dedican a esto sea por vocación, y que lo hagan con el amor que se hace".

REDES SOCIALES

Sergio Vaquero ✓ @SergioV-Diaz

El mejor «Centro de Cuidados» de enfermería del mundo está en Sevilla ¡Enhorabuena a todo el equipo de profesionales de Enfermería del H.U.V.R.

Soy enfermera ✓ @Soyenfermera

Crónicos, dependientes y vulnerables. Son las personas con diversidad funcional a las que enfermeras como Carmen ayudan a ser autónomas y a sacar lo mejor de sí mismas.



Manuel Moreno ✓ @MMorenoPreciado Sin estabilidad laboral no puede haber calidad en la asistencia ni seguridad para el paciente. La precaria vida de un enfermero: 300 contratos en cinco años.

Fundación FUDEN ✓ @fuden_es Las enfermeras de salud mental de las Hermanas Hospitalarias de Palencia están planteando con éxito un amplio programa de actividades que impulsa la mejoría de los pacientes.



María Zamora ✓ @Maria_EIR16 Las enfermeras proponemos y promovemos un nuevo modo de relacionarnos con la sociedad, entre las personas, con la salud y con el sistema sanitario. Modelos que deben de ser genuinos y debemos difundir con orgullo y paciencia.

Eduardo Magaldi ✓ @e_magaldi Nos preocupan las listas de espera, el deterioro de nuestros hospitales, nos preocupa el desmantelamiento de nuestra sanidad y el negocio que están montando.

ESTATAL

Una compensación justa por los turnos, noches y guardias

SATSE reclama a las consejerías un aumento de los complementos retributivos

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a las distintas consejerías de sanidad que revisen al alza la compensación económica que reciben las enfermeras y enfermeros por trabajar a turnos (noches, domingos y festivos) en los hospitales o realizar guardias en los centros de salud, ya que, en la actualidad, las cantidades que se abonan son "irrisorias e inaceptables".

El Sindicato ha denunciado que las distintas administraciones sanitarias públicas siguen sin reconocer de manera justa el sobreesfuerzo laboral y personal que realizan las enfermeras.

Consecuencias

Según SATSE, "no hay duda de que las enfermeras y enfermeros están muy mal retribuidos y no se compensa, ni de lejos, las consecuencias a todos los niveles (físicas, psíquicas, psicológicas...) que les provoca un trabajo que



SATSE denuncia que se sigue sin reconocer el sobreesfuerzo que realizan las profesionales de Enfermería

les obliga a estar en permanente alerta y vigilancia y en contacto ininterrumpido con el dolor, el sufrimiento y, en ocasiones, la muerte, sin olvidar la permanente sobrecarga laboral a la que se ven sometidos cada día.

A modo de ejemplo, SATSE recalca que, en el caso de las enfermeras y enfermeros que trabajan

en los hospitales, se cobra, de media, por cada hora trabajada durante la noche unos cinco euros brutos durante la primera y segunda semana, cantidad que se reduce hasta los tres euros brutos en el caso de la tercera y cuarta semana.

En lo que se refiere a las enfermeras y enfermeros que trabajan

en los centros de salud, la organización sindical apunta que la hora de guardia fuera de la jornada laboral ordinaria en Atención Primaria no llega a los nueve euros brutos en algunas comunidades autónomas. Una cantidad, a juicio del Sindicato, que resulta también absolutamente insuficiente. ■

ESTATAL

Una Dirección General de Cuidados en cada CCAA

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad y a las consejerías de Salud de las comunidades autónomas que creen una Dirección General de Cuidados para dar una mejor respuesta a la creciente demanda de cuidados por parte de los pacientes y ciudadanía en general.

SATSE entiende, además, que la responsabilidad de esta Dirección General debe recaer en una enfermera o enfermero. En el caso de las autonomías, tiene que incluirse en el organigrama del servicio de salud correspondiente, teniendo siempre carácter ejecutivo.

Según SATSE, la creación de esta Dirección General constituiría un avance importante para impulsar y mejorar los cuidados en el sistema sanitario público como respuesta a las necesidades actuales y futuras de carácter sanitario y sociosanitario que tiene la población española.

Recalca también que su creación resulta necesaria por el mayor desarrollo competencial y de funciones de las enfermeras y enfermeros. ■

CATALUÑA

El TS lo confirma: En vacaciones se cobran todos los conceptos

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

SATSE Cataluña ha mostrado su satisfacción con la sentencia del Tribunal Supremo que resuelve la inclusión de todos los conceptos salariales ordinarios dentro del salario del mes de vacaciones. Así, los trabajadores de los centros concertados SISCAT, verán reflejados en la nómina correspondiente a sus vacaciones

varios complementos salariales que hasta ahora no cobraban.

El Sindicato de Enfermería SATSE en Cataluña interpuso una demanda (junto a CCOO y UGT) contra la Unión Catalana de Hospitales, el Consorcio Asociación Patronal Sanitaria y Social (CAPSS) y la Asociación Catalana de Entidades de la Salud (AGES) porque los trabajadores "tienen derecho a cobrar en su mes de vacaciones todo aquello

que supone su salario normal, incluyendo todos los complementos que corresponden a la jornada ordinaria". La sentencia viene a confirmar aquello que dijo ahora hace dos años el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) haciendo que el plus de sábado, domingo y festivo, el complemento de atención continuada y las guardias sean parte de su salario durante las vacaciones.

De igual modo recuerda que la jurisprudencia ha definido dos conceptos: la retribución ordinaria y la extraordinaria. La primera vendría a incluir el salario base y todos los complementos que dependan de las condiciones personales del trabajador (antigüedad, titulaciones...) o de la actividad misma (toxicidad, nocturnidad...), mientras que la segunda serían complementos derivados de circunstancias excepcionales o puntuales.

El Tribunal Supremo confirma que el plus de festivos, sábados y domingos entraría dentro de esta retribución ordinaria, puesto que trabajar estos días no es opcional y existe un calendario preestablecido. Es decir, existe un "canon de

regularidad" que obliga a incluirlos dentro del concepto de jornada normal. En cambio, decide que el plus de festivos especiales (Navidad y fin de año) corresponde a una jornada no habitual y hay un componente de aleatoriedad en la persona que trabaja ese día.

En cuanto a la atención continuada y las guardias, la sentencia ve una planificación, continuidad y obligatoriedad en su desarrollo que exige incluirlas dentro de las retribuciones ordinarias. En cambio, no reconoce que el complemento de dirección por objetivos (DPO's) sea retribución ordinaria puesto que lo considera un incentivo variable y por tanto no tiene que ser parte del salario de vacaciones. ■

LABORAL

ESTATAL

Menos camas y enfermeras saturadas por los "recortes" del verano 2019

SATSE denuncia el cierre de 13.000 camas en hospitales de las diferentes comunidades autónomas

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El afán cortoplacista por ahorrar dinero ha vuelto a llevar a los distintos servicios de salud autonómicos a cerrar, al menos, 13.000 camas durante este verano, lo que afecta negativamente a la seguridad y salud de los ciudadanos, así como de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

SATSE ha criticado que las distintas administraciones sanitarias públicas utilicen todos los años como "chivo expiatorio" el argumento de que "la gente se va de vacaciones" para cerrar camas y servicios, además de no suplir adecuadamente a las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas en los centros.

A toda costa

La organización sindical lamenta que, en lugar de aprovecharse el verano para seguir trabajando en la reducción de las listas de espera, éstas se incrementan aun más al paralizarse las consultas externas, las pruebas diagnósticas y las intervenciones quirúrgicas no urgentes.



Datos de cierre de camas por comunidades autónomas.

Fuente: SATSE

"Seguir afirmando que no cierran camas sino que adecuan la oferta asistencial a la demanda o simplemente decir que no están cerradas sino 'en reserva' es un

insulto a la inteligencia de cualquiera. Se trata, ni más ni menos, de ahorrar dinero a costa de la atención sanitaria que se presta a pacientes y ciudadanos", apunta.

Otra consecuencia negativa del cierre de camas es la masificación de pacientes en los servicios de Urgencias, obligando a los profesionales sanitarios a

atenderlos, en muchas ocasiones, en zonas no habilitadas para ello, como los pasillos. También aumenta el índice de enfermos que no son atendidos en la unidad de su patología.

"Los servicios sanitarios siguen sin querer entender que las personas no eligen la fecha del año en la que ponerse enfermas y en verano, como en cualquier otro momento, necesitan ser atendidos como se merecen", apunta.

De otro lado, SATSE resalta que las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas también se ven perjudicados al no sustituirse convenientemente a los profesionales que se van de vacaciones y tener, por tanto, que trabajar con una mayor sobrecarga laboral. La situación varía, según las comunidades autónomas, pero los porcentajes de contratación de suplencias en muchos centros sanitarios no llegan ni al 50%.

Los "recortes" de verano también afectan a los centros de salud, ya que un alto porcentaje de ellos cierran sus puertas por las tardes, lo que supone un nuevo obstáculo para que el ciudadano reciba atención sanitaria, concluyen desde SATSE.■

COMUNIDAD VALENCIANA

SATSE reelige a María Luz Gascó como máxima responsable

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha reelegido a M^a Luz Gascó Marín como secretaria general de la organización sindical en la Comunidad Valenciana.

La elección ha tenido lugar durante la XII Asamblea Autonómica que el Sindicato de Enfermería ha celebrado en Alicante, con la asistencia de 90 delegadas y delegados de las tres provincias. Gascó ha sido proclamada secretaria general para los próximos cuatro años, siendo su segundo mandato en este cargo.

El presidente estatal de SATSE, Manuel Cascos, junto con la

delegada territorial en Alicante de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, Encarna Llinares, y la concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Alicante, Julia María Llopis, han participado en el acto inaugural de esta Asamblea Autonómica, en la que se ha abordado la situación actual y el futuro laboral de las más de 23.800 enfermeras y 4.300 fisioterapeutas que hay en la Comunidad Valenciana.

Objetivos de futuro

La responsable autonómica, M^a Luz Gascó, ha asumido grandes retos como son el dimensionamiento de las plantillas de enfer-

meras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas, teniendo como referencia la media de los sistemas sanitarios públicos europeos, así como la conversión de las categorías de Enfermero/a, Enfermero/a especialista y Fisioterapeuta en Grupo 1, desapareciendo la diferenciación de grupos A1 y A2.

Mejoras para la profesión

La responsable autonómica ha anunciado que va a trabajar para lograr la creación de plazas estructurales de todas las Especialidades de Enfermería, el aumento de competencias y responsabilidades enfermeras, la



M^a Luz Gascó ha sido reelegida como secretaria general de SATSE C. Valenciana

jubilación anticipada voluntaria, el desarrollo del "itinerario laboral" para adaptar la jornada y los turnos a la edad del trabajador, la implantación de la enfermera escolar, el aumento del precio de la hora de guardia, y la asignación de cupos pacientes/enfermera por tarjetas SIP, entre otros mu-

chos temas.

Para los fisioterapeutas, la nueva secretaria general se ha propuesto, como principal objetivo, defender el aumento de su presencia en servicios como UCI, Cardiología, Neumología, Pediatría-neonatología, Urgencias, Quirófano, etc.■

ISLAS BALEARES

Denuncian a la Policlínica Miramar de Palma ante la Inspección de Trabajo

Por incumplimiento en la realización de horas extraordinarias

Iñaki Cascallar
balears@satse.es

SATSE Islas Baleares ha presentado una denuncia ante Inspección de Trabajo contra la Agrupación Médica Balear S.A, grupo donde está integrada la Policlínica Miramar, por el incumplimiento del convenio colectivo, respecto a la limitación establecida para la realización de horas extraordinarias. Una denuncia que se produce meses después de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en el grupo que terminó con el despido de 62 trabajadores, 24 de ellos enfermeras.

Según la denuncia presentada por SATSE, durante el primer cuatrimestre del 2019 se ha registrado la realización de 1.224 horas extras, un número que excede lo establecido en el convenio.

Según la delegada de SATSE en la Policlínica Miramar, Olga Ortiz, "se pueden realizar horas exigidas por la necesidad de reparar siniestros y otros daños extraordinarios y urgentes o bien motivadas por ausencias imprevistas, cambios de turno u horarios punta y otras circunstancias estructurales, en cuyo caso la



SATSE considera que la Policlínica Miramar ha incumplido el convenio colectivo

empresa deberá informar mensualmente a los representantes de los trabajadores, especificando el motivo".

Por su parte, el Estatuto de los Trabajadores limita la realización de horas extraordinarias a 80 anuales, a no ser que éstas se tengan que realizar para prevenir o reparar siniestros y otros daños extraordinarios y urgentes. En estos momentos, ya hay una trabajadora que ha realizado más de 100 y otras acumulan entre 40 y 49. Según Ortiz, "entenderíamos que las horas realizadas en el primer cuatrimestre han sido

motivadas por necesidades urgentes y/o imprevistas, ya que no cabe otro motivo de realización según el convenio, pero el motivo no ha sido especificado por la empresa en su registro".

SATSE Islas Baleares ha solicitado a Inspección de Trabajo que ponga en marcha las medidas pertinentes para restablecer el buen funcionamiento de trabajo de los profesionales sanitarios y poder evitar futuros conflictos con la empresa derivados de la defensa del ejercicio de los derechos de los trabajadores, reconocidos en el actual convenio. ■

TRIBUNA

Enfermería y gestión



JOSÉ SÁNCHEZ GÁMEZ
Secretario General
de SATSE Andalucía

En pleno mes de agosto y sin mediar negociación previa, los gestores del Servicio Andaluz de Salud han intentado imponer en Mesa Sectorial un decreto para regular la provisión de puestos directivos y cargos intermedios de sus centros sanitarios.

Un decreto que genera serias dudas en su intencionalidad al dejar abierta la posibilidad de acceder a puestos directivos a personas ajenas al Sistema Sanitario Público o eliminar el requisito de exclusividad a los profesionales designados para un cargo intermedio pero que, además, no responde a una de las demandas de SATSE en Andalucía en esta materia, que no es otra que garantizar el acceso, en igualdad de condiciones, a los profesionales enmarcados en Titulaciones de Grado del grupo A2.

Es claramente demostrable que la gestión realizada por los profesionales de Enfermería en puestos de dirección ha sido totalmente satisfactoria, estando capacitados y formados en la materia de gestión y competencias de dirección en sus currículos académicos.

Huelga decir que supone además un valor añadido el que dichos puestos sean ocupados por enfermeras, ya que facilitan

la integración de todos los profesionales en un trabajo necesariamente multidisciplinar, promoviendo el trabajo en equipo y obteniendo mejores resultados en medidas de calidad y eficiencia.

DESDE SATSE RECHAZAMOS EL DECRETO DE DIRECTIVOS Y CARGOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Entendemos que el SAS está perdiendo la oportunidad de garantizar el acceso de los profesionales del Grupo A2 a puestos directivos y cargos intermedios, tal y como solicitamos en Mesa Sectorial donde exigimos que se especificara qué categorías podrían optar a cada cargo, para evitar discriminaciones que posteriormente acaben en los tribunales.

Mientras el SAS no acceda a modificar el texto del decreto, el Sindicato de Enfermería continuará sin avalar su tramitación. ■

MADRID

SATSE gana las elecciones sindicales en el Hospital Gómez Ulla

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE Madrid, ha vuelto a ganar las elecciones sindicales en el Hospital Central de la Defensa, Gómez Ulla, triplicando el número de votos conseguidos en el último proceso electoral.

SATSE se convierte, nuevamente, en la primera fuerza sindical entre el personal estatutario de este centro asistencial adscrito al Ministerio de Defensa, al conseguir ocho delegados sindicales y abrir un gran espacio, tanto en número de votos como de

delegados electos, entre SATSE y la segunda fuerza sindical.

Teresa Galindo, secretaria general de SATSE Madrid, ha agradecido el apoyo de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia. "Desde ya, ha afirmado, nos pondremos a trabajar, como lo hemos estado haciendo desde hace cuatro años, para conseguir que enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas ocupen el lugar que se merecen".

Estatutarización del personal

Por su parte, desde SATSE en el Hospital General de la Defensa

Gómez Ulla se han valorado muy positivamente los resultados y se indica que desde esta organización se promoverá la realización de un nuevo proceso de Estatutarización en Defensa en el que se incluya "a todo el personal sanitario, no solo a la Red Hospitalaria de Defensa".

De igual forma, se insistirá y luchará por la recuperación real de la jornada laboral de 35 horas semanales y se instará a que se evalúe y resuelva la sobrecarga laboral existente mediante la adecuación de la plantilla y se luchará por alcanzar la jubilación anticipada y voluntaria, sin repercusión económica, para los



SATSE Madrid se convierte, nuevamente, en la primera fuerza sindical

profesionales de Enfermería y Fisioterapia.

La nueva Junta de Personal que ha emanado de este proceso electoral estará compuesta por el Sindicato de Enfermería, como primera fuerza sindical, segui-

da de CCOO, Usae, Amyts, Csif y Csiif. Indicar que el sindicato UGT se queda fuera de la Junta y no tendrá representación en la que se constituirá próximamente, al no conseguir ningún delegado. ■

LABORAL

EXTREMADURA

SATSE propone 15 medidas para mejorar Enfermería y Fisioterapia

Damián Cumbres se reúne con el consejero de Sanidad y el gerente del SES

Redacción
extremadura@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha propuesto al consejero de Sanidad, José María Vergeles, un conjunto de 15 medidas para mejorar en la actual legislatura las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.

Tras una reunión mantenida recientemente, el secretario general de SATSE Extremadura, Damián Cumbres, desgana al consejero en una carta las medidas y acciones que la organización sindical planteará en la Mesa Sectorial de Sanidad en el periodo 2019-2023.

En primer lugar, SATSE traslada a José María Vergeles la necesidad de negociar el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del SES y defiende un aumento del número de enfermeras/os y fisioterapeutas para alcanzar, al menos, la media europea y ofrecer así una atención más segura y de calidad.

Asimismo, la organización sindical demanda que se desarrolle el Real Decreto de prescripción enfermera, así como la implantación progresiva y equilibrada de las especialidades de Enfermería en el SES (número de plazas, competencias, funciones y retribuciones) con garantía y



El secretario gral. de SATSE Extremadura, Damián Cumbres (dcha.), junto al consejero de Sanidad y el director gerente del SES

respeto de los derechos de las/os enfermeras/os no especialistas.

Otros asuntos son la implantación de la figura de la enfermera escolar en los centros educativos; la regulación cada dos años de las OPEs de enfermeros/as y fisioterapeutas con el objetivo de reducir la temporalidad y la convocatoria de concursos de traslados abiertos y permanentes.

En su carta al consejero, el responsable de SATSE le apunta también la conveniencia de

recuperar los derechos laborales, profesionales y retributivos perdidos desde 2010, así como la paga extra íntegra, y propiciar la exención voluntaria de turnos de noche a los profesionales mayores de 55 años y a las mujeres embarazadas sin ninguna pérdida económica.

La creación de una Dirección General de Cuidados en el SES es otra de las propuestas de la organización sindical, al igual que prohibir los contratos tempora-

les en fraude de Ley para ahorrar salarios y cotizaciones a la Seguridad Social.

Las últimas medidas planteadas son mejorar la Atención Primaria y Comunitaria, con la inclusión de fisioterapeutas y matronas en todos los centros de salud; el aumento de los complementos por Atención Continuada y por la turnicidad y la aprobación de una Ley contra la violencia en el ámbito sanitario que acabe con las agresiones. ■

EUSKADI

Medicamentos peligrosos en el punto de mira de SATSE

Jon Txarroalde
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi ha presentado una segunda denuncia ante la Inspección de Trabajo, por la falta de protección, información y formación a los profesionales de Osakidetza en el manejo de medicamentos peligrosos.

Exige que se realice una evaluación de riesgos y se ponga en marcha las medidas necesarias para velar por la salud de los trabajadores, así como la correcta vigilancia de las profesionales expuestas y un registro de las mismas.

El sindicato asegura que en ningún momento, se ha informado ni formado a las profesionales para evitar los riesgos que tiene la manipulación y administración de 156 medicamentos peligrosos sobre los que pone el punto de atención el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en su Guía de 2016.

SATSE advierte que Osakidetza carece de medidas para proteger a los profesionales de los medicamentos no antineoplásicos, ni contra aquellos con riesgo para la reproducción.

Ante esta "inactividad", SATSE asegura que seguirá exigiendo a Osakidetza que cumpla con su obligación de proteger a sus profesionales y continuará con la campaña 'Con los medicamentos peligrosos no te la juegues'. ■

CASTILLA Y LEÓN

Piden que aumente el salario de Enfermería y Fisioterapia

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Castilla y León ha pedido a los partidos políticos con representación en las Cortes autonómicas que han decidido aumentar la asignación económica que reciben, deben hacer lo mismo con los sueldos de las enfermeras y fisioterapeutas de la región.

La Mesa de Empleados Públicos abordó un incremento de un 0,25% de las retribuciones para estos trabajadores de la Administración regional, que coincidió con el incremento aprobado por

todos los partidos políticos en las Cortes, a excepción del PSOE, de la asignación que reciben dichos grupos: un 10% en 2019, un 8% en 2020, un 4% en 2021 y un 2% en 2022. En total, un 24% más.

Según el portavoz del Grupo Popular, Raúl de la Hoz, esta decisión implica "una pequeña subida para volver a una situación lógica preexistente", que no se plantea para empleados de la Administración autonómica como los de Enfermería que vieron reducido su sueldo un 8% en 2010. Desde 2016 han ido percibiendo pequeñas subidas (un 6%), pero que no suponen, nueve años después, la recuperación

de ese 8% perdido. El IPC en Castilla y León se ha incrementado un 11,9% desde 2010, según el Instituto Nacional de Estadística, por lo que la pérdida de poder adquisitivo es aún mucho mayor para los profesionales de Enfermería, mientras que esos grupos políticos no han hecho nada para revertir la situación.

Señala De la Hoz que las Cortes es uno de los parlamentos autonómicos donde menor retribución perciben los grupos políticos, pero SATSE recuerda que las enfermeras de esta Autonomía también son de las que menos retribuciones perciben en el SNS. ■



Concentración ante las Cortes de Castilla y León

ESTATAL

Sindicatos europeos abordan el problema de la violencia laboral

SATSE reclama una Ley estatal que luche contra las agresiones físicas y verbales

Raúl Sánchez
raul.sanchezs@satse.es

SATSE ha trasladado a organizaciones sindicales de toda Europa la necesidad de contar en España con una Ley estatal que acabe con el grave problema que suponen las agresiones que sufren los profesionales sanitarios, especialmente las enfermeras y enfermeros.

Una demanda que SATSE ha realizado en el marco del seminario "Violencia en el trabajo: protegiendo a nuestros afiliados como trabajadores y víctimas", organizado, en Madrid, por la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI), con el objetivo de hacer un estudio de la actual situación en diferentes sectores públicos y expresar las reivindicaciones de los profesionales que sufren violencia en su puesto de trabajo.

En el seminario, SATSE hizo un detallado análisis de la realidad actual que se vive en los centros sanitarios españoles, aportando su punto de vista sobre las soluciones que se pueden adoptar para acabar con el grave problema de las agresiones físicas y verbales.

Desde SATSE se trasladó al resto de organizaciones sindica-



Momento de la intervención de SATSE en la jornada organizada por CESI

les europeas que, pese a haberse logrado en los últimos años algunos avances en la lucha contra las agresiones, como la modificación del Código Penal para

CADA DÍA SE PRODUCEN UNAS 55 AGRESIONES FÍSICAS Y VERBALES EN LOS CENTROS, SEGÚN SATSE

considerar al profesional sanitario como autoridad pública o la creación de la figura del Interlocutor Policial Sanitario, los casos de agresiones siguen produciéndose e, incluso, han ido a más, "quizá estimulados por la insatisfacción general que ha conllevado la política de recortes en recursos humanos y materiales y que tanto ha afectado en la atención sanitaria y cuidados a pacientes y ciudadanía", apunta.

Según las estimaciones del Sindicato, cada día se producen en España en torno a 55 agresiones físicas y verbales a los profesionales de Enfermería, lo que supone unas 20.000 agresiones al año. Unos datos muy por debajo

de la realidad que se vive en los centros, ya que únicamente se denuncian un 11 por ciento de las agresiones sufridas.

Medidas

Ante esta lamentable realidad, el Sindicato de Enfermería expuso a sus colegas europeos que ha reclamado al gobierno central y a los de las comunidades autónomas que hagan suyo un proyecto de Ley contra las agresiones en el ámbito sanitario que elaboró hace meses la organización sindical, y lo hagan realidad para proteger a todos los profesionales sanitarios.

Esta propuesta normativa contempla, entre otras medidas, la elaboración de un Plan de Prevención contra la Violencia en el ámbito sanitario en cada servicio de salud autonómico, así como en cada centro de trabajo, que incluya las medidas en cada caso a implantar para prevenir y evitar o disminuir el riesgo del personal sanitario.

Además de esta norma, SATSE considera fundamental la información y sensibilización social por lo que mantiene desde hace años distintas campañas, como "Stop agresiones, nada justifica una agresión".■

MADRID

Denuncian las condiciones laborales en QuirónSalud

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Plantillas muy escasas, jornadas estresantes, retribuciones paupérrimas, etc., son algunas de las situaciones que deben soportar los profesionales sanitarios del Grupo QuirónSalud y, en especial, los del Hospital de Villalba.

Virginia Romero, portavoz de SATSE Madrid para la sanidad privada, explica que las condiciones laborales y profesionales han empeorado sustancialmente en los últimos meses, especialmente en el Hospital de Villalba, ya que la presión asistencial ha aumentado mientras que las plantillas se mantienen e, incluso, se han reducido. Además, añade, las retribuciones en Villalba son más bajas que en otros hospitales del Grupo QuirónSalud, por lo que las profesionales optan por trabajar en otros centros.

"No es lógico, indican desde SATSE Madrid, que por tener que realizar un festivo o trabajar por la noche las retribuciones sean distintas dependiendo del centro hospitalario". Desde SATSE Madrid se ha instado a la dirección de QuirónSalud a buscar una solución que pasa, irresolublemente, por incrementar las retribuciones, aumentar las plantillas y resolver la situación que atraviesa el grupo.■

Visítanos en www.enfermeriatv.es

Enfermería TV

Tú cuidas, nosotros lo contamos

Para que tú sigas siendo protagonista

LABORAL

ESTATAL

Sí a la Ley de Seguridad del Paciente

Numerosas personalidades de la cultura, el deporte y la comunicación apoyan la norma impulsada por el Sindicato de Enfermería, SATSE.

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

Personalidades del mundo de la cultura, la comunicación y el deporte de nuestro país han mostrado públicamente su respaldo a la Ley de Seguridad del Paciente que está impulsando el Sindicato de Enfermería, SATSE, a través de una Iniciativa Legislativa Popular, con el objetivo de garantizar un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

Desde que se inició, el pasado mes de noviembre, la campaña "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras", conocidos actores, escritores, deportistas, periodistas, cantantes, etc... han querido sumarse a la iniciativa de SATSE al entender que nuestro sistema sanitario necesita tener más enfermeras y enfermeros para ofrecer una atención más segura y de calidad.

Hasta el momento, han querido compartir su testimonio de apoyo y especial sensibilidad hacia la realidad actual de las enfermeras y enfermeros de nuestro país el actor y humorista José Mota, el deportista paralímpico David Casinos, el mago Jorge Blass; Emilio Gutiérrez Caba, actor ganador de dos premios Goya, los cantantes Andy y Lucas, y el periodista Andrés Aberasturi, entre otros.

Más apoyos

También han puesto en valor el importante labor que realizan las enfermeras y enfermeros dentro del sistema sanitario español las conocidas actrices Anna Moliner y Marisol Membrillo; la escritora Clara Sánchez; el humorista y actor Millán Salcedo (ex integrante de Martes y Trece), el actor Pablo Pineda y el actor y humorista Carlos Latre.

Todos ellos y ellas coinciden en la necesidad de asegurar una sanidad digna, segura y de calidad para todos los ciudadanos, de ahí la importancia de contar con el número suficiente de enfermeras y enfermeros.

Son testimonios contundentes, en primera persona y que denotan un cariño especial hacia las enfermeras y enfermeros basado, en muchas ocasiones, en experiencia vividas por ellos mismos o por amigos y familiares.



José Mota

Actor



Clara Sánchez

Escritora



Millán

Actor



Anna Moliner

Actriz



Carlos Latre

Actor



Andy y Lucas

Cantantes



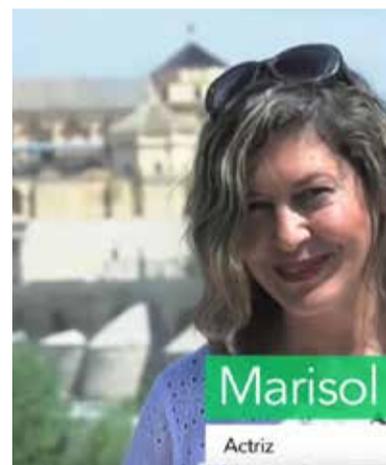
Andrés Aberasturi

Periodista



Emilio Gutiérrez Caba

Actor



Marisol

Actriz

TODOS LOS TESTIMONIOS DESTACAN LA IMPORTANTE LABOR DE LAS ENFERMERAS Y ENFERMEROS

Todos ellos se han difundido a través de las redes sociales del

Sindicato de Enfermería, SATSE, y pueden verse también en www.enfermeriatv.es

Los testimonios públicos de apoyo de todas estas personalidades se suman a los también realizados por responsables de organizaciones profesionales que defienden los intereses de enfermeras y enfermeros en distintos países del mundo y de organizaciones sindicales europeas, así como de asociaciones de pacientes, usuarios y consumidores y sociedades científicas de Enfermería de nuestro país.

SATSE espera seguir recabando apoyos de más personalida-

des, organizaciones y colectivos para que la Ley de Seguridad del Paciente pueda ser debatida en el Congreso de los Diputados.

En España, al igual que en el resto de países europeos, no existe una legislación estatal que obligue a las distintas administraciones sanitarias públicas a que haya un número máximo de pacientes por profesional de Enfermería.

Por ello, cada Consejería de Sanidad fija en su comunidad autónoma las plantillas de Enfermería en función de intereses organizativos y económicos que se encuentran muy alejados, en

ESPAÑA PODRÍA SER EL PRIMER PAÍS EUROPEO CON UNA NORMA QUE GARANTICE UNA RATIO ADECUADA DE ENFERMERAS

ocasiones, de las necesidades sanitarias reales de los usuarios.

Sindicato de Enfermería



n Salcedo



David Casinos

Ciclista



Lucas



Pablo Pineda

Actor, maestro y conferenciante



Membrillo



Jorge Blass

Mago

Por ejemplo, en una gran parte de los centros sanitarios una enfermera o enfermero tiene a su cargo hasta más de 20 pacientes en una planta de hospitalización, mientras que la ratio segura es de 6-8 pacientes.

En caso de aprobarse la Ley propuesta por SATSE, esta situación cambiaría y se aseguraría que los pacientes y ciudadanos reciben la atención y cuidados que se merecen.

Nuestro país se encuentra lejos de la media de países europeos en cuanto a número de enfermeras y enfermeros por habitante.

Según un reciente estudio de el Sindicato de Enfermería, en nuestro sistema sanitario son necesarias más de 131.000 profesionales de Enfermería en los centros sanitarios de todo el Estado para alcanzar, al menos, la media europea, ya que la ratio de estos profesionales por 1.000 habitantes es 5,3 mientras que en Europa es de 8,8 enfermeras y enfermeros por mil habitantes, dándose el caso de países con más de 15 enfermeras o enfermeros por cada 1.000 habitantes. ■



Pacientes y usuarios también quieren una atención más segura

FACUA-Consumidores en Acción; el Foro Español de Pacientes (FEP); el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI); la Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias (FENAER); la Unión Española de Sociedades Científicas

de Enfermería (UESCE); la Federación de Diabetes de España (FEDE); la Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos (FNETH), la Federación Española de Fibrosis Quística (FEFQ) y la Asociación Nacional de Personas con Epilepsia-ANPE, son las asociaciones de pacientes y usuarios, así

como sociedades de enfermería, que se han sumado, hasta el momento, a la Ley de Seguridad del Paciente impulsada desde SATSE a través de una Iniciativa Legislativa Popular, al entender que mejorará considerablemente la calidad y seguridad en la atención sanitaria a pacientes y sindicatos. ■



CASTILLA Y LEÓN

SATSE denuncia la situación de los centros de Servicios Sociales

La Gerencia no encuentra profesionales para hacer sustituciones

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Castilla y León ha denunciado los problemas de las residencias dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de la Comunidad para encontrar enfermeras que cubran incidencias, bajas, vacaciones, permisos y reducciones de jornada del colectivo enfermero de estos centros.

Según SATSE, esto sucede por "las malas condiciones laborales y retributivas de estos profesionales de la Junta de Castilla y León", lo que en algunos casos provoca que estén trabajando por debajo de los mínimos de personal enfermero requerido y con el resto de enfermeras sobrecargadas de trabajo. Esto les impide la conciliación de la vida familiar y personal e incide negativamente en la asistencia.

SATSE lleva tiempo denunciando —la última protesta fue el 7 de mayo de 2019 ante las Cortes de Castilla y León— que las condiciones laborales de las enfermeras que dependen de la Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia son muy pobres, con sobrecarga de trabajo, pocos descansos, dificultad para conceder permisos o hacer cambios,... Asimismo, las funciones de Enfermería no están delimitadas, lo que hace que



Concentración de profesionales de Enfermería de Servicios Sociales en demanda de sus derechos laborales y profesionales

las enfermeras no sientan que progresan profesionalmente en este ámbito.

La bolsa de empleo "es totalmente inoperativa", según SATSE, ya que deriva de procesos selectivos y estos no son habituales. Además, cuando una enfermera que está en la bolsa no acepta un contrato ofrecido por la Junta porque está trabajando en otro lugar donde cuenta con condiciones laborales mejores, la Gerencia la elimina de la bolsa. Asimismo, se ha regulado la bolsa abierta y permanente de personal laboral de la Junta de Castilla y León, pero no se ha convocado para Enfermería.

Tampoco disfrutan de una ponderación de las noches trabajadas y sus condiciones retributivas son peores que las de las enfermeras de Sacyl. Por otro

ENFERMERÍA NO QUIERE TRABAJAR EN SERVICIOS SOCIALES POR SUS MALAS CONDICIONES LABORALES

lado, el tiempo trabajado para esta Gerencia solo puntúa un 50% del de Sacyl en los procesos selectivos y bolsas del SNS.

El Sindicato de Enfermería considera que no es de recibo que esta situación no se haya previsto y que año tras año suceda lo mismo. Este Sindicato denunció los problemas de algunos centros como los CAMP de Burgos, Palencia, Salamanca o Soria, o residencias como la de Miranda de Ebro y la de Cortes de Burgos, o la Asistida de Segovia. Tampoco en el Campyco de Béjar (Salamanca) o en la Residencia de San Juan de Sahagún encontraban enfermeras. ■

MURCIA

Agotada la bolsa para los contratos de verano

Javier Adán
murcia@satse.es

Por primera vez en muchos años, se ha agotado la bolsa de empleo para las contrataciones de verano de enfermeras en el Servicio Murciano de Salud. Ante esta situación, se ha pasado a contratar a las nuevas inscripciones que se realizaron después del 31 de octubre de 2018, plazo para poder salir en las listas de este año.

SATSE denuncia que este hecho se ha producido porque los contratos, al ser nominales, se han realizado de mes en mes como máximo, cuando en otras comunidades son de tres meses. Esto provoca que algunas profesionales que están inscritas en la bolsa del SMS hayan preferido trabajar fuera de la región. Además, son las áreas y hospitales más distantes de la capital donde se producen las mayores dificultades para encontrar personal.

El desconocimiento de la realidad asistencial de los partidos políticos, que impusieron que se realizaran este tipo de contratos y la falta de defensa del actual gerente del SMS velando por la calidad y la mejora asistencial, ha conducido a esta situación.

Los contratos nominales interrumpen la continuidad asistencial e interfieren en los derechos de los profesionales. No obstante, poco importa a los dirigentes cuando manifiestan que desde que se lleva a cabo se está ahorrando un gasto, concluye. ■

SATSE



8 de septiembre

Día Mundial de la fisioterapia

El Sistema Nacional de Salud necesita más fisioterapeutas

Nueve millones de personas de todas las edades padecen dolor crónico en España.

Neuropatías, dolores musculoesqueléticos, artrosis y dolor lumbar, entre otros, mejoran al ser tratados por fisioterapeutas.

ESTATAL

Propuesta para identificar y saber cómo manipular los medicamentos peligrosos

Las enfermeras y enfermeros están expuestos a graves riesgos para su seguridad y salud

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad que todos los medicamentos peligrosos sean identificados como tales y que se ofrezca información también sobre las recomendaciones a tener en cuenta a la hora de manipularlos de cara a evitar riesgos para la salud de los profesionales que los usan y administran.

SATSE se ha dirigido en distintas ocasiones al Ministerio para trasladarle su preocupación porque las enfermeras y enfermeros tienen contacto directo con fármacos peligrosos dentro de su desempeño laboral diario y siguen sin contar, en muchos casos, con la identificación e información que evite que pongan en riesgo su salud.

El Sindicato reitera la necesidad de encontrar la forma más eficaz para que las recomendaciones sobre el uso y manipulado acompañen a los medicamentos



El uso y manipulado de medicamentos peligrosos conlleva riesgos para la salud de las enfermeras y enfermeros

peligrosos y así asegurar la protección de la salud de los profesionales.

SATSE se muestra partidario de incluir un símbolo o sigla en

el envase exterior e interior, así como en el prospecto, que ayude a identificar este tipo de fármacos con facilidad y rapidez. De esta forma se facilitaría que las

enfermeras y enfermeros cuenten con la información necesaria sin tener que recurrir a una base de datos específica, así como los pacientes, familiares o cuidado-

res que manipulan en sus domicilios estos fármacos de uso habitual.

Norma estatal

Asimismo, el Sindicato de Enfermería propone que, además de esta identificación, se incluyan en la ficha técnica, etiquetado y prospecto de los medicamentos, las recomendaciones de preparación y administración que aparecen en la base de datos publicada, y actualizada de manera permanente, por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

Acabar con los riesgos derivados del manipulado de estos medicamentos es una prioridad para SATSE, de ahí que haya pedido al Gobierno que apruebe una Ley estatal que evite que las diferentes administraciones públicas y empresas privadas sigan sin desarrollar todas las actuaciones preventivas, formativas e informativas necesarias. ■

SELLO DE CALIDAD

ANYCE: Nueva Área de Normalización y Certificación Enfermera

Irene García Sánchez
irene@fuden.es

La necesidad de establecer un sistema periódico de acreditación profesional en España ha llevado a FUDEN a poner en marcha el Área de Normalización y Certificación Enfermera. De esta forma, se establece un marco de referencia para apoyar el compromiso de las enfermeras con el desarrollo y la calidad, tal y cómo venían demandando diversos estudios realizados en España, como el llevado a cabo por el Sindicato de Enfermería relacionado con la LOPS.

ANYCE se constituye como un instrumento para cuantificar el desarrollo de la Enfermería en base al nivel de responsabilidad y compromiso social, su actividad investigadora, su orientación a la calidad, y su capacidad de autonomía, liderazgo y gestión.

A través de la web www.anyce.es ya se puede acceder a la solicitud del certificado Anyce, y conseguir este sello de calidad que acredita no sólo la formación recibida, sino también la experiencia laboral, los proyectos de investigación, la dedicación y la implicación personal. En definitiva, todas las competencias que se desarrollan desde que se

inicia la trayectoria profesional como enfermera.

Mejora continua

Con ANYCE las enfermeras podrán demostrar ante la sociedad su compromiso con la excelencia y la mejora continua a través de los tres niveles de certificación en los que se divide. Para ello, se han establecido una serie de requisitos que los profesionales solicitantes deben reunir, según sus años de experiencia, sus títulos y todo lo que puedan aportar en cuanto a sus conocimientos y habilidades.



Página web de ANYCE en la que solicitar el certificado de acreditación profesional

“El sistema ANYCE supone una garantía para el paciente, que sabe que la enfermera que le cuida está involucrada y preparada para hacerlo; y un aval para la enfermera frente a los empleadores y la sociedad en general” afirma Manuel Camós, coordinador de ANYCE.

Además, la certificación ANYCE está regida por la norma Europea UNE-EN ISO/EIC 17024:2012, reconocida en varios países del mundo. Esto podría facilitar el acceso al mercado de trabajo y el reconocimiento del nivel al que pertenece cada profesional acreditado. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

Miles de enfermeras podrán ya indicar y autorizar medicamentos

Redundará en una mejor atención y seguridad para los ciudadanos

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

La entrada en vigor de la 'Resolución por la que se acuerda la acreditación de las enfermeras y enfermeros para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano' va a permitir a la Enfermería de la Comunidad Valenciana indicar, usar y autorizar medicamentos no sujetos a prescripción médica y productos sanitarios con todas las garantías jurídicas. Algo que redundará en una mejor atención y seguridad para los ciudadanos, dejando la indicación, uso y autorización de determinados fármacos de prescripción médica para cuando, a nivel ministerial, se aprueben los protocolos que habiliten a los profesionales de Enfermería para ello.

SATSE agradece a la Consellería de Sanidad, Ana Barceló, y a su equipo su implicación en la mejora del sistema sanitario valenciano, y por paliar, de esta manera, el grave problema que se daba con determinadas actuaciones de Enfermería, como la campaña de vacunación, donde los profesionales se encontraban con una total indefensión jurídica, dado que la Ley no los habilitaba para



Fachada de la Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana

**PERMITIRÁ
AGILIZAR LOS
CUIDADOS
DOMICILIARIOS
A CRÓNICOS
Y PACIENTES
ENCAMADOS**

vacunar sin la correspondiente prescripción médica.

Igualmente, indican desde SATSE, se mejorarán y agilizarán los cuidados domiciliarios a enfermos crónicos y a pacientes encamados, en los que la Enfermería podrá pautar los medicamentos y productos sanitarios necesarios para las curas que estos profesionales realizan en los domicilios, así como indicar los productos sanitarios necesarios para prevenir úlceras de decúbito y demás complicaciones que puedan surgir.

Además, la Consellería de Sanidad inicia la elaboración del

proyecto de Decreto destinado a la regulación del procedimiento autonómico valenciano general de acreditación de Enfermería, de acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 954/2015, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros en la redacción dada por el Real Decreto 1302/2018.

La Resolución viene acompañada por un listado inicial con los 22.141 enfermeros a los que la Consellería da por acreditados de oficio para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos al contar con una experiencia profesional mínima de un año en los centros, servicios e instituciones sanitarias de gestión directa dependientes de la Consellería teniendo en cuenta el tiempo trabajado hasta el 31 de mayo de 2019, inclusive.

Estos profesionales ya pueden solicitar, a través del centro sanitario en la que desarrollen su actividad, la activación de los sistemas de información pertinentes que le permitan ejercer la competencia acreditada, previa firma de la credencial de seguridad de acceso a sistemas de información. ■

CANARIAS

Piden mejoras para las enfermeras en situación de lactancia

Rosí Díaz Jorge
canarias@satse.es

SATSE, ha exigido, en una reunión mantenida con el Comité de Seguridad y Salud del Área de Gran Canaria de las distintas Gerencias, que se facilite al Sindicato la relación de puestos de trabajo adaptados para las enfermeras que se encuentran en situación de lactancia.

SATSE Las Palmas señala que la Mutua de Accidentes de Canarias (MAC) se niega, de forma sistemática, a acoger a la mayoría de las trabajadoras lactantes cuando solicitan la adaptación del puesto de trabajo durante el periodo de lactancia.

Asimismo, el Sindicato exige a dichas Gerencias que dispongan de salas de lactancia en cada centro de trabajo y que éstas cumplan con los requisitos necesarios para su utilización, tanto para la extracción de leche como para dar de lactar al bebé.

También desde la organización sindical se insta a las distintas Gerencias a que se aumente la plantilla, para que la extracción de leche o el amamantamiento durante el turno de trabajo no suponga una sobrecarga laboral para el resto de compañeros de los distintos servicios. ■

ESTATAL

ANDE y SATSE suman fuerzas en favor de las enfermeras y enfermeros

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE y la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) han acordado trabajar en futuras líneas de actuación conjunta que buscarán que se garantice la seguridad del paciente y de las enfermeras y enfermeros, a través de una dotación adecuada de estos profesionales en el SNS.

En una reciente reunión mantenida por el presidente de SATSE, Manuel Cascos, y la secretaria general de Organización del Sindicato, Laura Villaseñor,

con el presidente de ANDE, Jesús Sanz, se abordaron distintos asuntos de interés común, entre ellos, la realidad actual de las plantillas de enfermeras y enfermeros existentes en los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios.

Al respecto, Cascos informó al presidente de ANDE sobre la Ley de Seguridad del Paciente que el Sindicato está impulsando, a través de una Iniciativa Legislativa Popular, con el objetivo de garantizar una ratio adecuada de enfermeras y enfermeros.

Por su parte, Jesús Sanz resaltó la preocupación de ANDE por la seguridad del paciente y de los

propios enfermeros y enfermeras y apuntó que coinciden con SATSE en la necesidad de avanzar en la adecuación de las plantillas.

Mayor liderazgo

Otros temas abordados fueron la importancia de potenciar el liderazgo de las enfermeras; la necesidad de que haya una Dirección General de Cuidados en cada servicio de salud autonómico; posibilitar la clasificación de las enfermeras y enfermeros en el Grupo A sin distinciones, y la profesionalización de la gestión enfermera, propiciando que los



Manuel Cascos (centro), junto a Laura Villaseñor y Jesús Sanz

nombramientos y ceses se produzcan en base a unos criterios acordados y establecidos con anterioridad. ■

Ambas partes creen que hay muchas preocupaciones coincidentes que les impulsan a trabajar de manera conjunta en el futuro. ■

GALICIA

Convocado el VII Encuentro Científico de Enfermería

Tendrá lugar el 23 de octubre en Santiago de Compostela

Iria Carregal
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Galicia presenta, un año más, el VII Encuentro Científico Gallego de Enfermería y Fisioterapia-Premios Isabel Zendal. Una ocasión para reunir a profesionales de Enfermería y Fisioterapia para hablar de su vertiente investigadora, formativa y divulgativa. En estos encuentros se pueden encontrar las últimas investigaciones científicas en materia de Enfermería y Fisioterapia. Una forma más de visibilizar otra de las vertientes, la investigadora, del trabajo que desarrollan estos profesionales de ciencias de la salud.

El encuentro Científico Gallego tendrá lugar el próximo 23 de octubre, en Santiago de Compostela, sede del encuentro desde hace tres años, y se llevará a cabo en el Edificio Docente Roberto Novoa Santos (Aula Magna del Aulario de la Facultad de Medicina), que se encuentra junto al Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.

El plazo de inscripción para



Cartel del VII Encuentro Científico

asistir comenzó el pasado de julio, finalizando el próximo 18 de octubre de 2019.

Presentación de trabajos

Para la presentación de trabajos el plazo se abrió el pasado uno de julio, finalizando el 15 de septiembre de este mismo año. Los trabajos deberán ser remitidos a la siguiente dirección de correo

electrónico: encuentrogalicia@satse.es

Las bases del Encuentro Científico Gallego ya están publicadas y pueden ser consultadas en la web de SATSE Galicia (<https://galicia.satse.es>). Es requisito indispensable ser profesional de Fisioterapia o Enfermería o haber realizado el Trabajo de Fin de Grado en 4º curso de Enfermería o Fisioterapia en cualquier Universidad de España en el año en curso. Como en anteriores ediciones, se ha solicitado acreditación por cátedra a la Universidad de Castilla la Mancha-UCLM.

Como cada año, se trata de un encuentro de carácter totalmente gratuito en el que se podrán conocer las últimas investigaciones científicas que han desarrollado tanto profesionales de Enfermería como de Fisioterapia, entre los que se encuentran también los profesionales recién graduados en este curso con sus Trabajos de Fin de Grado. Además, contará, como es habitual, con una ponencia inaugural y otra de clausura a manos de profesionales, tanto de Fisioterapia como Enfermería. ■

CEUTA

Rosa M^a Díaz, la enfermera galardonada por el Rey

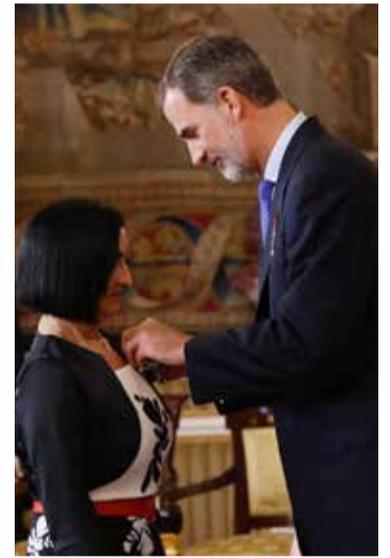
Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

La enfermera de Ceuta Rosa María Díaz González recibió el pasado mes de junio, de manos de Felipe VI, la condecoración de la Orden del Mérito Civil en un emotivo acto con motivo del quinto aniversario de la proclamación del Rey.

La Casa Real reconoció el compromiso personal y la contribución social de Díaz, que trabaja en el Hospital de Día de la ciudad autónoma, donde reciben tratamiento los pacientes oncológicos.

El presentador de Tv, Pablo Motos, explicó así el motivo de su elección: "En algunos hospitales a las enfermeras que tratan a los enfermos con cáncer les llaman ángeles. Y la verdad es que cuando estás allí rodeado de dolor y llega una de ellas ya sabes por qué las llaman así. Darle ánimo a un enfermo y no huir del dolor es realmente extraordinario y muy valioso".

Para Díaz, esta distinción ha recaído sobre ella, pero solo se considera representante de un servicio en el que está implicado un gran equipo con el que comparte los méritos que conlleva la condecoración de la Orden del



Mérito Civil. Un reconocimiento en el que no olvida a los pacientes, "a los que se debería dar un premio diario" porque son "unos luchadores".

Lejos de los focos, la recepción de Sus Majestades y la ilusión por el nombramiento, esta enfermera solo quiere que los ceutíes "confíen" en el trabajo que los profesionales desarrollan en la sanidad pública y del cual Díaz se siente muy orgullosa. "Damos unos tratamientos a los pacientes que no se dan en todos los hospitales de España", ha destacado la enfermera galardonada. ■

CATALUÑA

La prescripción enfermera llega a Cataluña: Paso a favor del paciente

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

El Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC) ha publicado el Decreto que establece el procedimiento para que las enfermeras se acrediten para indicar medicamentos y productos sanitarios de uso humano.

A raíz de la publicación, SATSE Cataluña ha declarado que "con este paso, nos movemos hacia un entorno más seguro para el paciente y para la enfermera, permitiendo que haga su trabajo con cobertura legal". La acreditación solo incluye un catálogo de productos y medicamentos que no necesitan receta, ya que los supuestos en los que éste se requiera todavía están pendientes de que la Comisión Permanente

de Farmacia del Consejo Interterritorial del SNS elabore los protocolos y guías de práctica clínica que enmarcarán su uso.

El Decreto catalán desarrolla el Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, cumpliendo el objetivo planteado a las autonomías de crear un procedimiento para la acreditación de las enfermeras. "Otras autonomías, como por ejemplo la Comunidad Valenciana, Cantabria o Andalucía, ya han publicado procedimientos similares, lo que supone que las consejerías de Sanidad ven la importancia de tener este tema legislado cuando antes mejor" explican desde SATSE. "Llevamos muchos años pidiendo un paraguas legal que nos proteja en unas tareas que hacemos de forma habitual" explican y resaltan que el procedimiento extraordi-

nario para la acreditación que se aplicará en los centros que den servicio público es "otro ejemplo de que la administración ya está concienciada de la necesidad de ponerle hilo a la aguja".

Beneficios para el ciudadano

En cuanto a las consecuencias de la prescripción enfermera, SATSE explica que ofrece seguridad jurídica a la labor del profesional y dará agilidad al desarrollo del trabajo de Enfermería y a la de todo el equipo de salud. Para los ciudadanos, la prescripción enfermera facilita un mayor acercamiento del profesional y el paciente, y le ofrece una mayor seguridad, puesto que hay un control más próximo de la evolución del tratamiento a seguir, se



Cataluña se suma al proceso de acreditación de profesionales de Enfermería

detectan mejor posibles efectos adversos y se propicia un mejor cumplimiento terapéutico. Supone, además, una herramienta fundamental para garantizar la continuidad de las curas y agilizar la toma de decisiones.

Finalmente, y en cuanto al Sistema Sanitario, la prescrip-

ción enfermera comporta una racionalización y optimización del uso de los recursos disponibles; mejora sustancialmente la calidad asistencial, reduce los tiempos de espera, evita la saturación en las consultas y elimina numerosas gestiones de carácter administrativo. ■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

Presentamos la programación para los próximos meses

Mónica González
mgonzalez@enfermeriatv.es

Enfermería tv estrena su décima temporada con una nueva parrilla de programación que pretende dar respuesta a las prioridades de nuestra audiencia.

En primer lugar, se compromete con la visibilización del trabajo de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia y también con fortalecer la relación con los ciudadanos con nuevos contenidos de educación para la salud. Programas, noticias y reportajes serán la fórmula elegida para conseguirlo.

Programas

La información tendrá desde este mes de septiembre una nueva cita en el programa de 'Noticias', que potenciará en esta nueva temporada las informaciones llegadas desde diferentes puntos de España, a través de nuestra red de corresponsales que nos



Imagen del estudio de *Enfermería tv* que renueva su programación en septiembre

contarán la actualidad minuto a minuto.

'Pulp Físio', el programa en el que la fisioterapia y sus profesionales son los protagonistas, nos abordará en su primera entrega una clase práctica sobre diástasis y cómo resolverla.

En octubre arrancarán las nuevas entregas de 'Soy tu matrona', 'Objetivo empleo' y En-

fermería Visible.

Reportajeando, junto a los programas de 'Hablamos de Sanidad', 'Entrevistas' y 'Actualidad Enfermera', nuestro programa de debate, completan una oferta de televisión hecha a la medida de la Enfermería y la Fisioterapia. ■



LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



Mejorar la comunicación con los pacientes. Se dan las claves para mejorar la comunicación con pacientes y familiares. Y, además, se cuenta cómo vencer los miedos que generan más estrés a los estudiantes de Enfermería. ■



Cirugía menor ambulatoria. El Sindicato de Enfermería ha reclamado la potenciación e implantación generalizada de la cirugía menor ambulatoria por parte de las enfermeras y enfermeros en todos los Servicios de Salud. ■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Casa de aldea en Oriente de Asturias (Arriondas). 4 habitaciones dobles, con baño. Barbacoa. www.la-casaverde.eu Todo el año. Tfno 609 88 26 61.
- Casa rural en Mora de Rubielos (Teruel) en el centro del pueblo. 8 hab dobles, 5 baños, buardilla con billar. Fines de semana o temporada. Villanueva-21.webno-de.es. Tfno 607 686161.
- Alquiler, por meses o fines de semana, casa grande con 8 habitaciones, 3 baños, 3

salones. Cerca de las playas de Baiona y del nuevo hospital de Vigo. En Atrio Iglesia, 23 - Gondomar (Pontevedra) (Con opción de compra. Precio negociable). Tfno:618 358 210.

- Valdelagrana. Puerto de Santa María (Cádiz). Apartamento 3 dormitorios. Urb. a pie de playa, piscina, aparcamiento. Tfno: 670 010 234.

- Reformado a estrenar apto ext. en Barrio Salamanca (Madrid). 2 personas. Amueblado y con electrodomésticos. 1.050 €. Disponible desde 5 julio. Cerca Hospitales. Piscina. Bien

comunicado. Comunidad incluida. Tfno: 607 36 98 92.

- Apart. en Alcosseber (Castellón). Dos habitaciones más sofá cama. Terraza con vistas al mar y piscina comunitaria. Fines de semana, puentes o verano. Tfno: 627 28 54 74 o 918 86 64 16.

- Apto en Almuñecar (Granada). 1ª línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Quincenas y meses. También intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05.

- Piso amueblado. 2 dormitorios. La Vaguada (Barrio del Pilar). Tfno: 620 288 905.

- Apto en Ronda (Málaga), a 10 minutos del centro. Fácil aparcamiento. 1ª planta sin ascensor, 4 personas, amueblado, 2 dormitorios. Wifi. Tfno: 678 505 955. María.

- Apartamento en Playa Honda, a la entrada de la Manga del Mar Menor (Murcia). 6-8 plazas, bien equipado. Terraza con vistas al mar. Tfno: 91 505 11 65 - 690 76 78 96 (Antonio o Esther).

- Piso en Rota (Cádiz), fines de semana, puentes, quincenas, 1ª planta ascensor cerca del centro y de la playa, amueblado, 3 dormitorios. Tfno: 666 93 61 40.



VENTA

- Vivienda en Moncófar pueblo (Castellón). 100 m², 3 hab dobles. 2 baños. Cocina amueblada. Última planta. Exterior. 64.000 euros. Tfno: 666 517 776.

- Casa en Castro Caldelas (Ribeira Sacra - Ourense) amueblada. 100 m². Tfno: 608 96 51 80. 150.000 euros.

- Piso en Santander, zona Puertochico centro. Reformado. Consta de 3 hab. 2 baños, 78 m². Tfno: 666 50 17 48. Rosa.

EDITA: Sindicato de Enfermería SATSE **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández **DIRECTORA:** M^a José García Alumbroeros **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez **REDACCIÓN:** Ana Búrdalo, Ana Fernández, Mónica González, Gabriel Rodríguez y Juan Andrés Siles **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Alberto Gómez **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es.

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **IMPRIME:** Rivadeneyra S.A. **DISTRIBUYE:** EMD SPAIN S.L. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es

CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE

Certamen infantil christmas



Y aún puedes participar en los certámenes

FOTOGRAFICO LITERARIO INFANTIL LITERARIO JUVENIL LITERARIO ADULTOS

Más información en www.vivesatse.es

Escapadas de Otoño

Este otoño disfruta de dos destinos inigualables en los apartamentos SATSE.

Jaca, con una situación privilegiada en los Pirineos o Moncofa, a orillas del Mar Mediterráneo; ambos con una amplia oferta deportiva, de ocio y turística.

Gracias a las ventajas del Club Vive Satse, puedes viajar por muy poco. ¡Reserva ya!



MONCOFA
7 NOCHES DESDE

175€

JACA
7 NOCHES DESDE

185€

Más información en www.vivesatse.es

VIVAN LOS LUNES

Sorteamos una escapada a Jaca

Participa hasta el 7 de octubre en el sorteo Vivan los lunes y consigue una escapada de tres días con spa incluido en Jaca.

Participa en www.vivesatse.es



Jacetania

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

EL PAPEL DE LA CRUZ ROJA

La Enfermería voluntaria, indispensable en las fiestas de San Fermín

Natalia López
navarra@satse.es

Cada año son más los visitantes, alrededor del millón y medio, que deciden acercarse a Pamplona para participar en San Fermín y además de los usuarios también aumentan también los posibles riesgos sanitarios.

Nueve días y 204 horas de fiesta donde para que unos puedan disfrutar, otros tienen que trabajar. Atender a las masivas concentraciones de personas que tienen lugar estos días no sería posible sin el apoyo de entidades como Cruz Roja, que aporta al dispositivo sanitario de la ciudad más de 350 voluntarios.

Afortunadamente son muchos los profesionales de Enfermería que deciden colaborar estos días, no solo desde Navarra sino también desde otros puntos del país.

Estos voluntarios y voluntarias están presentes en el encierro, donde colaboran más de 100 personas y 10 ambulancias, y también en el chupinazo, la corrida de toros, los fuegos artificiales, los servicios de ambulancias, la unidad de primera atención, etc., y en acciones preventivas en más de 100 actos. Sin su participación, la atención sanitaria en Pamplona sería insuficiente.

Javier Merino es enfermero de Urgencias del hospital de Calahorra y voluntario de Cruz Roja. "Lo que me gusta de San Fermín, aparte del dispositivo



Gemma Villalonga, voluntaria y enfermera en el Hospital Germans Trias

SIN LA PRESENCIA DEL VOLUNTARIADO, LA ATENCIÓN SANITARIA SERÍA TOTALMENTE INSUFICIENTE

general sanitario, es que puedes aportar tus conocimientos y además puedes aprender. En el Hospital estoy acostumbrado a atender todo tipo de urgencias



Un herido es atendido a pie del vallado por varios voluntarios de Cruz Roja

pero hay cosas que no ves en tu día a día, como una cornada o un traumatismo encefálico grave", señala.

Un total de 228 horas de servicio sanitario cubiertas gracias a la gran vocación por la Enfermería de los y las voluntarias. Su disponibilidad y profesionalidad permiten que las asistencias sanitarias a pie de fiesta sean rápidas y eficaces y evitan la sobrecarga de las urgencias hospitalarias y de los servicios de Atención Primaria de la capital Navarra.

Asistencia muy compleja

"La principal diferencia que encontramos en el dispositivo sanitario de las fiestas de San Fermín es que el tipo de pacientes que atendemos es muy diverso. Es diferente a trabajar en la planta de un hospital donde, más o menos, sabes el tipo de pacientes que vas a encontrarte", relata Sonia Cabrejas, enfermera del Complejo Hospitalario de Navarra, que lleva varios años como voluntaria de Cruz Roja en San Fermín. "La principal dificultad a veces es el idioma", confirma entre risas.

Gemma Villalonga viene desde Barcelona como voluntaria de Cruz Roja desde hace 4 años.



Un joven, inmovilizado con collarín por traumatismo, es trasladado en camilla

Trabaja como enfermera en el Hospital Germans Trias i Pujol y no duda sobre la importancia que estas experiencias tienen en su carrera profesional. "Tengo mucho interés por las emergencias sanitarias, venir aquí me permite ver un campo que por ejemplo en Barcelona no existe. Todo el tema de cornadas, heridas... y el hecho de ser voluntaria aquí me ayuda a especializarme", afirma.

Carlos Huarte, enfermero del SUE en Pamplona, tiene mucha experiencia como voluntario y ha colaborado en encierros, en la

unidad de primera atención y en diversos dispositivos preventivos de ambulancias. Él lo tiene claro: "Ser voluntario en San Fermín me permite vivir la fiesta de otra manera, y haciendo lo que más me gusta, trabajar como enfermero."

Profesionales de Enfermería que entregan su tiempo libre y sus conocimientos de forma desinteresada y que son parte fundamental del engranaje de una de las fiestas más populares del mundo. ■



PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.